



EXPEDIENTE Nº 9778/2017: MODIFICACIÓN 03/2017 DEL LOTE 1A ADMINISTRATIVO DE LA CONTRATACION CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS INMUEBLES, DEPENDENCIAS Y OTROS ESPACIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, 2017-2019.

CENTRO- AFECTADOS	SUBGRUPO	LOTE	MOTIVO
CENTRO 10.8.A. OFICINA DE 40m2 EN CALLE JARA 29 BAJO DE CARTAGENA. (26 horas/año)	10.A AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.A	ALTA DE NUEVO CENTRO
CENTRO 10.9.A. SÓTANO DE 165m2 EN EDIF. DE USOS MÚLTIPLES, AVDA DE MURCIA 7, DE CARTAGENA. (78 horas/año)	10.A AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.A	ALTA DE NUEVO CENTRO

PROPUESTA

Vista la Propuesta de la Subdirección General de Patrimonio de fecha 31 de julio de 2017 en la que se propone que se apruebe el expediente 9778/2017 y que se acuerde la modificación 3/17 del Lote 1A de la contratación centralizada de referencia.

Visto el Informe Propuesta del Responsable del Contrato de Limpieza de fecha 19 de octubre de 2017 sobre la modificación del contrato centralizado del servicio de limpieza de la CARM 2017-2019, relativo a las siguientes altas:

Alta de un nuevo Centro adscrito al Lote 1A: Centro 10.8.A, Oficina de 40 m2 sito en C/ Jara nº 29, bajo, en Cartagena, en el Subgrupo 10.A) Agencia Tributaria de la Región de Murcia, con efectos 1 de diciembre de 2017, que establece que, esta modificación supone un aumento del importe adjudicado 2017-2019 sin IVA de 524,94 €, con un importe del 21% de IVA de 110,24 €, siendo el total con IVA de 635,18 €.

Alta de un nuevo centro 10.9.A. sótano de 165m2 en edif. de usos múltiples, Avda. de Murcia, 7 Cartagena. con efectos 1 de diciembre de 2017, que establece que, esta modificación supone un aumento del importe adjudicado 2017-2019 sin IVA de 1.574,82 €, con un importe del 21% de IVA de 330,71 €, siendo el total con IVA de 1.905,53 €, quedando el porcentaje y el importe acumulado desde el inicio del contrato en fecha 1 de diciembre de 2017 a 31 de mayo de 2019, IVA excluido, por redondeo de tres y dos dígitos en -0,008 y en -511,48 €, cantidades ajustadas a la fecha de efectos de 1 de diciembre de 2017.

A la vista de todo lo anterior y de la aplicación de las disposiciones del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, del Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la contratación centralizada de Bienes, Servicios y Suministros, de la Orden de 10 de Diciembre de 1.992, y demás disposiciones legales, vigentes y concordantes, por esta Subdirección General de Patrimonio se **PROPONE**,

PRIMERO .- Que se autorice el gasto que supone la modificación 3/2017 del Centro 10.8.A en el Subgrupo 10.A) Agencia Tributaria de la Región de Murcia del Lote 1A "Administrativo y centro 10.9.A. sótano de 165m2 en edif de usos múltiples, Avda. de Murcia, 7 Cartagena, ambos del contrato centralizado del servicio de limpieza de los inmuebles,

Firmante: MADRIGAL DE TORRES, PEDRO
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 4e4194cc-a0d4-4035-729910316525





dependencias y otros espacios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2017-2019, expediente 9550/2016 en los términos que se detalla a continuación y según Anexo, con efectos desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el 31 de Mayo de 2019:

SUBGRUPO 10.A) AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA

En	Superficie útil m2	Nº horas año 2017	Nº horas año 2018	Nº horas año 2019	Nº horas años 2017+2018+2019
CENTRO 10.8.A. OFICINA DE 40m2 EN CALLE JARA 29 BAJO DE CARTAGENA	40,00	0	26,00	13,00	39,00
CENTRO 10.8.A. OFICINA DE 40m2 EN CALLE JARA 29 BAJO DE CARTAGENA	DATOS ANUALIDAD	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Años 2017+2018+2019
	Importe Anual sin IVA	0	349,96€	174,98 €	524,94 €
	21% IVA	0	73,49 €	36,75 €	110,24€
	Importe anual con IVA	0	423,45 €	211,73 €	635,18€
	Partida Presupuestaria Proyecto	59.00.00.613C.227.00 Proyecto 34110			

En	Superficie útil m2	Nº horas año 2017	Nº horas año 2018	Nº horas año 2019	Nº horas años 2017+2018+2019
CENTRO 10.9-A AGENCIA TRIBUTARIA DE CARTAGENA.	165,00	0	78,00	13,00	117,00
CENTRO 10.9.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE CARTAGENA. Edif. Usos Múltiples. Avda. de Murcia nº 7 bajo.	DATOS ANUALIDAD	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Años 2017+2018+2019
	Importe Anual sin IVA	0	1.049,88€	524,94 €	1.574,82 €
	21% IVA	0	220,47 €	110,24 €	330,71 €
	Importe anual con IVA	0	1.270,35 €	635,18 €	1.905,53 €
	Partida Presupuestaria Proyecto	59.00.00.613C.227.00 Proyecto 34110			

SEGUNDO: Que se traslade el expediente a la Intervención General para su fiscalización según lo establecido en el artículo 9.1.a) del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la CARM.

Murcia, (fecha y firma al margen)
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
Fdo: Pedro Madrigal de Torres

Firmante: MADRIGAL DE TORRES, PEDRO
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4e4194cc-c0b4-a035-7999-10316525





Región de Murcia
Consejería de Hacienda
y Administraciones Públicas

Dirección General de Informática,
Patrimonio y Telecomunicaciones

Subdirección General de Patrimonio



En la siguiente tabla figura, a fecha de efectos, la actualización de la base de datos del LOTE afectado por esta modificación.

DENOMINACIÓN TIPOLOGÍA Y EM PLAZAMIENTO	SUPERFICIE ÚTIL m2	MODIFICACIÓN MOD-03/17 LOTE 1A, ALTA CENTROS 10.8.A y 10.9.A, FECHA DE EFECTOS 01/DICIEMBRE/2017 (DURACIÓN 18 MESES)																PDA. PRESUPUESTARIA Y PROYECTO
		DATOS ANUALIDAD 2017 (6 MESES) DE JUNIO A NOVIEMBRE/17 AMBOS INCLUSIVE, O A FECHA DE EFECTOS EN CASO DE MODIFICACIÓN				DATOS ANUALIDAD 2018 (12 MESES) DICIEMBRE/17 A NOVIEMBRE/18 AMBOS INCLUSIVE, O A FECHA DE EFECTOS, EN CASO DE MODIFICACIÓN				DATOS ANUALIDAD 2019 (6 MESES) DICIEMBRE/18 A MAYO/19 AMBOS INCLUSIVE, O A FECHA DE EFECTOS, EN CASO DE MODIFICACIÓN				DATOS ANUALIDADES 2017+2018+2019 (24 MESES), O A FECHA DE EFECTOS, EN CASO DE MODIFICACIÓN				
		Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	
CENTRO 10.8.A después de modificación MOD-03-17	40,00				22,00	241,05 €	50,62 €	291,67 €	83,00	114,06 €	23,95 €	138,01 €	30,00	626,94 €	132,64 €	759,58 €	10.000.110.117.00	
CENTRO 10.9.A después de modificación MOD-03-17	100,00				79,00	1.020,85 €	214,37 €	1.235,22 €	99,00	204,09 €	42,84 €	246,93 €	107,00	3.874,83 €	813,71 €	4.688,54 €	10.000.110.117.00	
ALTA CONDUCTORES Y DE CABLEADO DE 2017																	Reserva 5411P	

En la siguiente tabla figura, a fecha de efectos, el resumen de la actualización de la base de datos del LOTE afectado, derivada de las modificaciones tramitadas hasta la fecha.

IMPORTES TRAS MODIFICACIÓN LOTE 1A ADJUDICATARIO STV GESTIÓN			
ANUALIDAD	IMPORTES IVA EXCLUIDO	IVA (21%())	IMPORTES IVA INCLUIDO
2017	1.505.251,99 €	316.102,92 €	1.821.354,91 €
2018	3.025.417,66 €	635.337,71 €	3.660.755,37 €
2019	1.519.465,75 €	319.087,81 €	1.838.553,56 €
TOTALES	6.050.135,40 €	1.270.528,43 €	7.320.663,83 €

Firmante: MADRIGAL DE TORRES, PEDRO
 24/11/2017 14:06:36
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.1.c) de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocuments> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4e4194cc-aa04-0035-72910316525



